





del espacio, tanto en el tocador, como en los armarios de los cuartos de aseo, ya que se precisan de dos piezas que ocupan su correspondiente espacio.

15 La invención que vamos a describir tiene por objeto un nuevo utensilio de tocador que reúne en sí los dos anteriormente citados, ó sea el cepillo de cabeza y el espejo de mano ó mango, viniendo a resolver con ello el problema anteriormente citado, a la vez que se detienen  
20 otras ventajas de interés. Entre estas podemos citar la de tipo económico dado que siempre ha de resultar más barato en costes y en el comercio, la fabricación y compra de una sola pieza que dos; la de orden práctico, al no tener que cambiar de utensilio, dejando el cepillo de cabeza y tomando el espejo, en las operaciones de aseo y finalmente la ya apuntada del espacio, al reducir a una sola  
25 pieza las funciones que antes realizaban dos. Se obtiene pues el nuevo efecto utilitario que exige la vigente Ley de Propiedad Industrial para otorgar el registro del Modelo de Utilidad que se solicita.

30 La nueva base soporte para cepillos de cabeza a que nos referimos, consiste en esencia en un marco ó bastidor de resinas sintéticas, llamadas plásticos, con su correspondiente mango ó sin él, que puede adoptar cualquier forma y dimensión adecuada para recibir el montaje  
35 de la lámina de plástico con púas, propia de los cepillos peines de cabeza, con la particularidad de que en el referido marco, (que puede también ser una plancha ó cuerpo), va incrustado por sus bordes un espejo, incorporado a la base en el mismo momento que se moldea a esta, por colocarse dentro del molde de inyección. Como puede deducirse  
40



el espejo hecho solidario de la base, ocupara la cara -  
opuesta a las púas, de modo que dispondremos de un utensil  
lio mixto, utilizable como cepillo peine de cabeza, por  
un lado, y como espejo de mano por el otro.

45

Para facilitar la comprensión de las caracteris  
ticas generales que dejamos descritas, se acompaña una lá  
mina de dibujos representando diversas vistas de un cepi  
llo de cabeza fabricado de acuerdo con los principios del  
invento, si bien debe hacerse constar que se trata de un  
ejemplo y que, como tal, no puede interpretarse en senti  
do limitativo, sino amplio y general.

50

En los mencionados dibujos, las diferentes figu  
ras representan como sigue:

55

Fig. 1 - vista en planta del cepillo de cabeza  
por su base ó cara inferior.

Fig. 2 - vista en planta del bastidor ó base de  
montaje, desprovisto de la lámina de  
púas y del espejo.

60

Fig. 3 - sección transversal por C-D, de la fi  
gura 2:

65

En el ejemplo de los dibujos, las distintas par  
tes integrantes del cepillo peine que representan se se  
ñalan como sigue: -1- mango; -2- bastidor ó marco rectan  
gular, en cuyos lados mayores vemos practicados los pro  
fundos canales -3-, siendo -8- el espacio central ó hueco  
del marco; con -4- se señala el espejo que, segun se apre  
cia en la figura 3, tiene sus bordes incrustados en los -  
canales -5- (figura 4), practicados en el cuerpo del mar  
co -2-, penetración ó inscrustación que se efectua en el  
momento de la inyección ó moldeado; la lámina de plástico

70



75

llena de púas se monta al marco ó base -2- introduciendo los bordes longitudinales en los canales -1-, de modo que obtendremos un nuevo tipo de utensilio de aseo que por un lado nos servira de espejo de mano, veáse figura 1, y por el opuesto, permitira emplearlo para cepillo de cabeza.

80

La base descrita y representada se fabricara - preferentemente de materias plásticas, en cualquiera de sus diversas clases y en evariedad de colores, formas y ta maños, pudiendo sujetar la lámina de púas al marco, ó ba se por el medio expresado en los dibujos ó por cualquier otra disposicion, puesto que ello es secundario, permitien do introducir tambien cualquier otra modificación de deta lle que no altere lo esencial que sé resume en la siguien te

85

N O T A

Los puntos nuevos y de proipa invención que se presentan pars su reivindicación en este Modelo de Utili dad, son:

90

1º.- Base soporte para cepillo de cabeza, carac terizado por estar integrada por un bastidor a modo de marco, dötado de su correspondientes mango, que en su din torno tiene unas ranuras en las que van incrustados los bordes de un espejo, disponiendo este marco de los apro piados medios para el montaje de la lámina de púas del ce pillo, las cuales quedan situadas en una cara de la base de montaje, mientras que por la otra resulta visible el espejo, dándole al objeto una doble función. Y

95

2º.- "BASE SOPORTE PARA CEPILLOS DE CABEZA", de conformidad en un todo en lo esencial y fines industriales



- 5 - 82329

26 1960

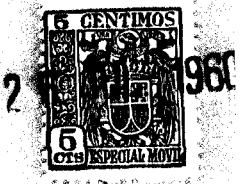
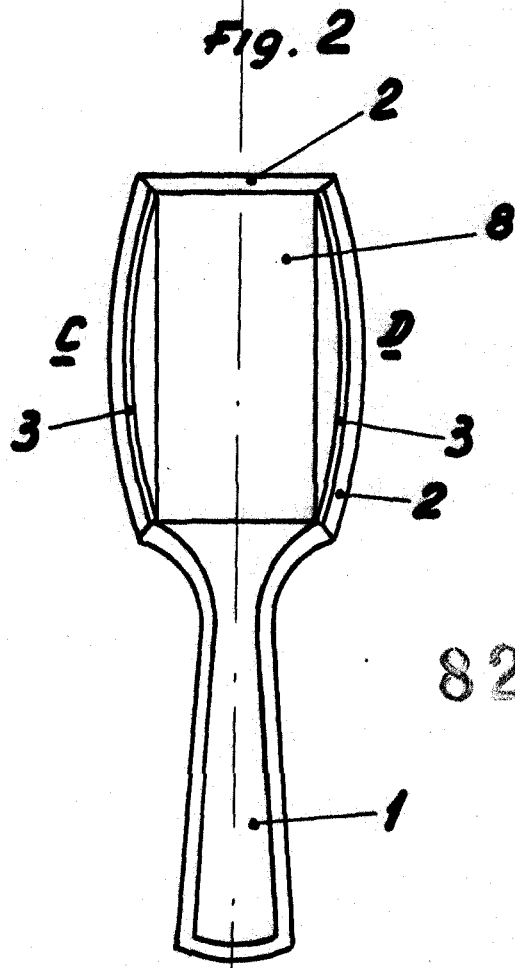
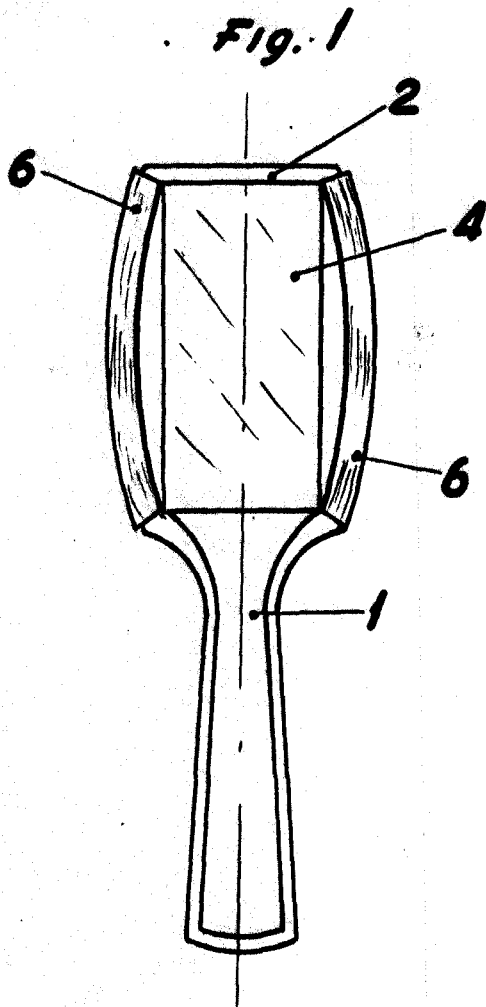
100

a lo descrito en la precedente Memoria Descriptiva y gráficamente representada en los adjuntos planos para su mejor comprensión.

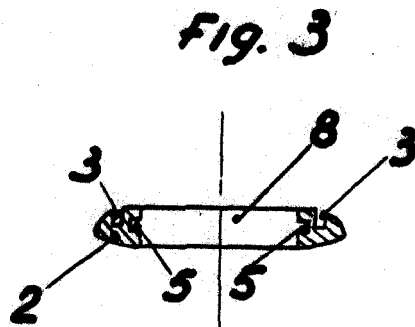
Esta Memoria consta de CINCO hojas escritas 6 mecanografiadas por una sola cara a doble espacio en 102 líneas.

Madrid, 22 de Julio de 1960

Por autorización del interesado



82329



SECCION - C-D

ESCALA VARIABLE

MADRID, JULIO 1960  
P.A.